

PERGAMINO, Agosto 5 de 1997.-

Al Señor
Intendente Municipal -Interino-
D. EDUARDO RODOLFO COCCONI
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la ORDENANZA que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el día 4 de Agosto de 1997, al considerar el Expediente: D-139/97 D.E. eleva Expte. D-4577/96 ANEXO I NORBA INGENIERIA S.R.L. Ref: Ampliación consorcio para ejecutar RED GAS CALLE GUIDO, ESPAÑA Y PATRONE.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA :

ARTICULO 1º- Ampliase el "CONSORCIO PRO-CONSTRUCCION DE LA RED -
----- DISTRIBUIDORA DE GAS NATURAL reconocido por ORDE-
NANZAS NROS. 4267/96 Y 4368/97, con la incorporación de las si-
guientes arterias:

- GUIDO ENTRE NEUQUEN Y SANTA CRUZ
(MZ. 21d - Parcela : 2b - ACERA PAR)
- PATRONE ENTRE ESPAÑA Y VIAS FFCC
(MZ. 32b - Parcelas: 1a (VF4), 1a (VF3); 1a (VF1) 4; 5 y 6-ACERA IM-
PAR)
- ESPAÑA ENTRE PATRONE Y CPTO. SILVA
(MZ. 32b - Parcelas: 1a; 2b; 2c; 2d; 3a; 3b y 3h -ACERA PAR)
- ESPAÑA ENTRE CPTO. SILVA Y V. POTENTE
(MZ. 33a - Parcelas: 1a; 1b; 2c; 2j; 3d; 3e; 3b y 3j- ACERA PAR)

ARTICULO 2º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efec-
----- tos.-

Hago propicia la oportunidad para
saludarlo atentamente.-

ORDENANZA N° 4457/97.-


Roberto Luis Azopardo
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Daniel Angel Coronel
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE